



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCyT**

**Acta Administrativa No.24-2024
Comparación de Precios
MESCyT-CCC-CP-2024-0024**

**APROBACION DE LOS COMITÉS EVALUADORES TECNICO Y FINANCIERO
PARA LA “CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LICENCIAS INFORMATICAS
PARA SOFTWARE DE USO DEL MINISTERIO”**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 p.m., del día cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del tercer (3er) nivel, para conocer y aprobar los **Comités Técnico y Financiero**, para la “**CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LICENCIAS INFORMATICAS PARA SOFTWARE DE USO DEL MINISTERIO** ” ; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Elizabeth A. Ventura**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **José Guzmán Borden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución del **Comité Técnico Evaluador** y el **Comité Técnico Financiero**, para la “**CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LICENCIAS INFORMATICAS PARA SOFTWARE DE USO DEL MINISTERIO** ”

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud MESCYT/TIC/0077/2024, MESCYT/TIC/0078/2024, DICOMMESCYT118-2024

VISTA: La Certificación de Apropriación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Licdo. Hector J. Diaz**, Asistente Del Viceministerio Administrativo y Financiero; **Licdo. Fabio Hernandez**, Desarrollador de Aplicación Dirección TIC, **Licdo. Luis Manuel Felix**, Auxiliar Administrativo dos Departamento de Tecnología

SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licda. Sheila Ruiz**, Analista Financiera; **Licda. Santa Ramirez**, Contadora y, **Licdo. Enrique Rosario**, Evaluador de Pago

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:15 p.m. del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Elizabeth Alt. Ventura Mora
Directora Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información